



FOLIO: 0666

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2021.

Asunto: Acuse de Recibo

CARVAJAL EDUCACION S.A. DE C.V. Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0666

Fecha de recepción de la información: 19/05/2021 Empresa: CARVAJAL EDUCACION S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
LÁPICES CHECADORES BICOLOR	9,000
LÁPICES NEGROS DE GRAFITO REDONDO	10,008
LÁPICES DE COLORES MULTICOLORES	4,464
LÁPIZ DE COLOR	136,080
TOTAL	159,552

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO	Avenida de los Ángeles 303,	Avenida 3, No. 3, Col. Parque
FISCAL	Bodega 2, Col. San Martín	Industrial Cartagena, Tultitlán,
	Xochinahuac, Azcapotzalco,	Estado de México, México, C.P.
	Ciudad de México, C.P. 02120	54900

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.





Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2019 y su posterior modificación.